

NOVIEMBRE  
2020

**BOLETÍN CANTIDAD DE NUEVOS  
PENSIONADOS DE VEJEZ:  
NÚMERO Y SELECCIÓN DE MODALIDAD DE  
LOS NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ**  
(CIFRAS A OCTUBRE DE 2020)

## 1. NÚMERO DE NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ

En esta sección se expone el número de nuevos pensionados de vejez, incluyendo personas que se jubilaron tanto a partir de la edad legal de retiro como de forma anticipada (tipos de pensión vejez edad y vejez anticipada respectivamente), correspondientes a la cantidad de personas que recibe su primer pago de pensión definitiva en cada mes. Entre los detalles de las cifras se destaca la distribución por sexo, las que son publicadas por la Superintendencia de pensiones desde agosto de 2003.

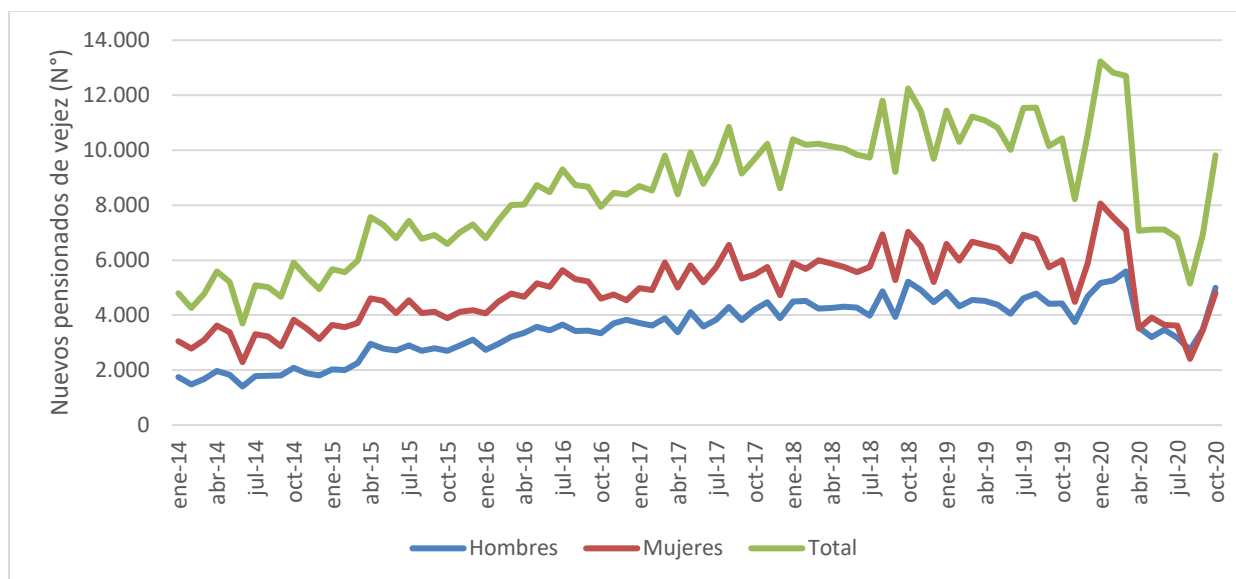
### 1.1 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ

La evolución mensual del número de nuevos pensionados de vejez según sexo para el período 2014-2020<sup>1</sup> se presenta en el Gráfico N° 1, donde se expone una tendencia al alza mensual hasta septiembre de 2019, mientras que en 2020 se muestra una significativa caída en el mes de abril. Estas últimas variaciones responden a dos hechos puntuales: el estallido social, que afectó las cifras de octubre de 2019; y la crisis del coronavirus, impactando en las cifras a partir de abril. Ambos acontecimientos estuvieron asociados a fuertes pérdidas de los fondos más conservadores, especialmente en marzo de 2020, lo que afecta mayormente los ahorros de los afiliados próximos a jubilarse. Al respecto, la recomendación frente a tales hechos fue a tratar de postergar el retiro, con el propósito de recuperar dichas pérdidas. Cabe señalar que, con el objetivo de evitar estas posibles pérdidas al momento de retirarse, desde mayo de 2020 existe la opción de traspasar el saldo acumulado a una cuenta corriente (Norma de Carácter General N° 264 de la SP), evitando que los ahorros para pensión se vean afectados por variaciones de rentabilidad (negativas o positivas). Adicionalmente, a raíz de las medidas para enfrentar la pandemia (como el establecimiento de cuarentenas y las prohibiciones de salida para segmentos de mayor edad), ciertos trámites se han visto afectados, como es el caso de las solicitudes de pensión.

El número mensual de nuevos pensionados pasó de 4.799 en enero de 2014 a 10.429 en octubre de 2019, mostrando una tendencia al alza, mientras que en noviembre de este último año se redujo a 8.224, mostrando el impacto del estallido social. Por su parte, entre los meses de abril y septiembre de 2020 la cantidad de nuevos pensionados de vejez se vio mayormente impactada por la pandemia, registrando un promedio de 6.700 personas, siendo agosto el mes con la cifra más baja, con 5.148 nuevos pensionados de vejez (la cifra más baja desde diciembre de 2014, cuando se reportaron 4.948 nuevos pensionados de vejez).

Según el sexo de los nuevos pensionados de vejez, se observa que la mayor proporción corresponde a mujeres, siendo justamente el segmento que registra caídas más significativas debido a los dos acontecimientos ya señalados de 2019 y 2020. Por su parte, los hombres muestran un impacto negativo mayor sobre el número de nuevos pensionados sólo en los últimos meses de 2020. Ambos segmentos muestran tendencias al alza, las que se vieron afectadas en los últimos meses de la serie analizada.

<sup>1</sup> La serie completa para los nuevos pensionados de vejez desde agosto de 2003 se expone en Anexo.

**Gráfico N° 1: Evolución mensual de los nuevos pensionados de vejez según sexo (2014-2020)**

Fuente: Superintendencia de Pensiones.  
Elaboración CIEDESS.

## 1.2 NÚMERO DE NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ OCTUBRE 2020

En octubre de 2020 se registró un total de 9.808 nuevos pensionados de vejez, correspondiente a un incremento de 41,4% respecto al mes anterior y a una disminución anual del -6,0% (ver Cuadro N° 1). Se observa un repunte en el número de nuevos pensionados, ya que dicha cantidad es la más alta desde que comenzó la pandemia, pero aún sigue estando por debajo de los niveles previos (promedio mensual de casi 13.000 nuevos pensionados en el período enero-marzo 2020). Según la distribución por sexo, se reportaron 4.997 nuevos pensionados hombres, con un alza mensual de 43,7% y un crecimiento anual de 12,9%, mientras que para el caso de mujeres la cantidad ascendió a 4.811 nuevas pensionadas de vejez, con una variación mensual de 39,2% y de -19,8% en términos anuales.

Contrastando las cifras entre lo que va de 2020 (enero-octubre) e igual período del año anterior, se registra una caída de -19,4% en el número de nuevos pensionados, con una diferencia significativa según sexo, donde la cantidad de nuevos pensionados hombres cae un -10,2% y la de mujeres un -25,8%.

**Cuadro N° 1: Número de nuevos pensionados de vejez según sexo (octubre de 2020)**

Sexo	Nuevos pensionados de vejez (N°)	Var. Mensual	Var. Acumulado Igual Período con Año Anterior*	Var. Anual
Hombres	4.997	43,7%	-10,2%	12,9%
Mujeres	4.811	39,2%	-25,8%	-19,8%
Total	9.808	41,4%	-19,4%	-6,0%

(\*) Variación entre el acumulado enero-octubre del año actual y el acumulado para igual período del año anterior.

Fuente: Superintendencia de Pensiones.  
Elaboración CIEDESS.

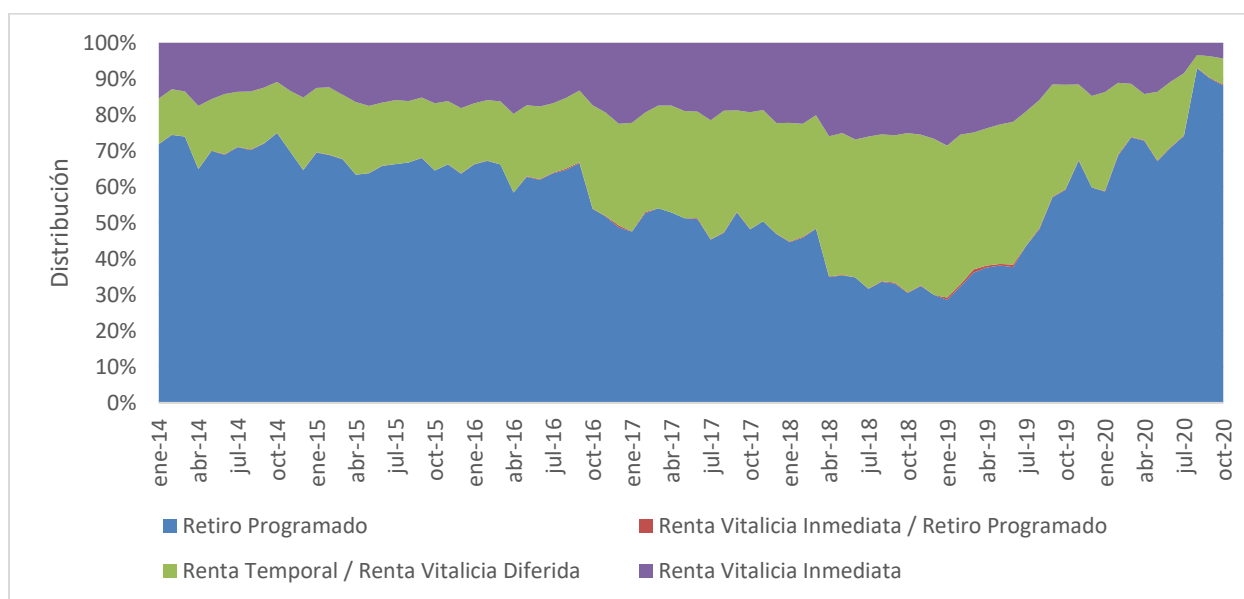
## 2. SELECCIÓN DE MODALIDAD DE RETIRO DE LOS NUEVOS PENSIONADOS DE VEJEZ

Existen ciertos factores que determinan el monto de la pensión, siendo uno de estos la modalidad de retiro seleccionada. Cada modalidad posee diferencias tanto en su diseño como en su forma de cálculo. A continuación se muestra la distribución de las pensiones de vejez suscritas en el mes según modalidad.

### 2.1 EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE PENSIONADOS DE VEJEZ SEGÚN SELECCIÓN DE MODALIDAD SUSCRITAS EN EL MES

La evolución de la distribución del número de selecciones de modalidad de retiro suscritas en el mes por los pensionados de vejez para el período 2014-2020<sup>2</sup> se presenta en el Gráfico N° 2. Se aprecia un aumento sostenido en la modalidad de retiro programado a partir de enero de 2019, mientras que las modalidades de renta vitalicia inmediata y renta temporal con renta vitalicia diferida muestran el escenario inverso.

**Gráfico N° 2: Evolución de la distribución del número de selecciones de modalidad de retiro suscritas en el mes por pensionados de vejez (2014-2020)**



Fuente: Superintendencia de Pensiones.  
Elaboración CIEDESS.

El incremento en la participación de los retiros programados puede explicarse por algunos factores. En primera instancia, se registra una brecha relevante entre la tasa de interés utilizada para el cálculo de la pensión, según su modalidad, favoreciendo al retiro programado sobre la renta vitalicia<sup>3</sup>. Adicionalmente, el retiro programado da la posibilidad de recuperar las pérdidas que podrían haber sufrido los fondos de pensiones (lo que se evidenció en mayor medida en octubre de 2019 por el estallido social y en marzo de 2020 por la pandemia del coronavirus), ya que bajo esta modalidad se mantienen los fondos en las AFP,

<sup>2</sup> La serie completa de selecciones de modalidad suscritas en cada mes desde agosto de 2003 se expone en Anexo.

<sup>3</sup> El Recuadro N° 1 expone la evolución de las tasas de interés promedio para las rentas vitalicias y la tasa de interés técnica para el cálculo y recálculo de los retiros programados y rentas temporales.

rentando según el fondo seleccionado. Por último, el retiro excepcional de fondos de pensiones excluye a los pensionados por renta vitalicia.

## 2.1 SELECCIÓN DE MODALIDAD DE PENSIÓN DE VEJEZ SUSCRITAS EN OCTUBRE DE 2020

En octubre de 2020 la modalidad de retiro programado representó el 88,2% de las selecciones suscritas, mientras que la renta vitalicia inmediata representó un 4,3% (ver Cuadro N° 2). Destaca el incremento anual de 48,9% en la participación de la modalidad de retiro programado, contrastando con las rentas vitalicias, que en los últimos 12 meses han caído un -62,9%

**Cuadro N° 2: Distribución del número de selecciones de modalidad de retiro suscritas en el mes por pensionados de vejez (octubre de 2020)**

Modalidad de retiro	Participación	Var. Mensual Participación	Var. 12 Meses Participación
Retiro Programado	88,2%	-2,1%	48,9%
Renta Vitalicia Inmediata / Retiro Programado	0,3%	52,8%	66,3%
Renta Temporal / Renta Vitalicia Diferida	7,2%	20,0%	-75,1%
Renta Vitalicia Inmediata	4,3%	16,9%	-62,9%

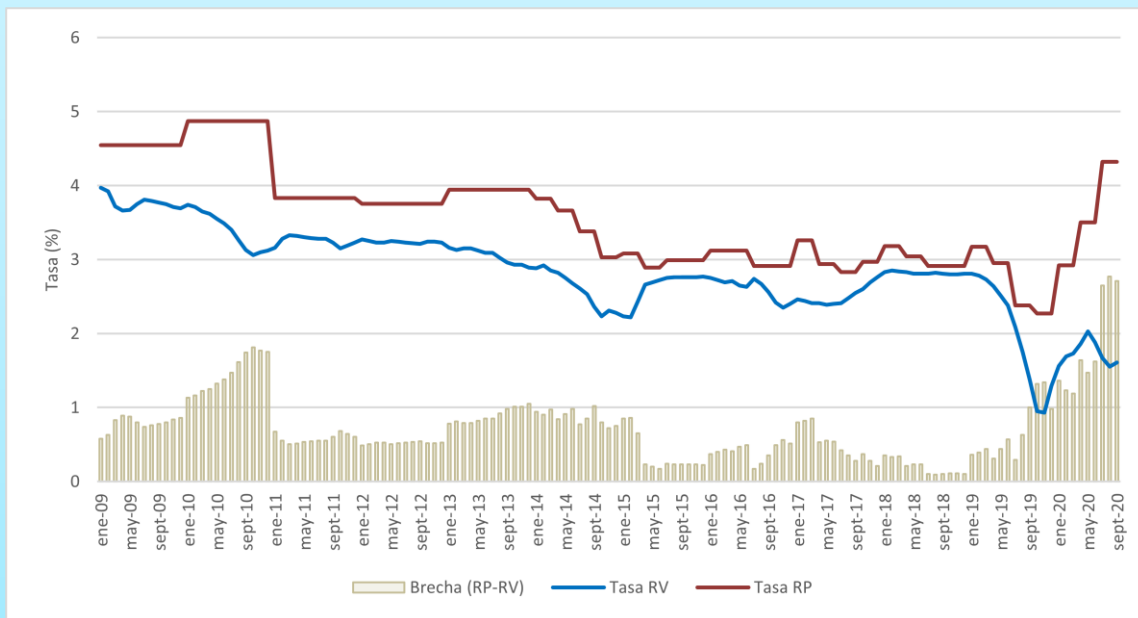
Fuente: Superintendencia de Pensiones.  
Elaboración CIEDESS.

**RECUADRO N° 1: BRECHA ENTRE TASAS DE INTERÉS PARA EL CÁLCULO DE LA PENSIÓN**

El cálculo de las pensiones de vejez depende del saldo acumulado, de las tablas de mortalidad correspondientes para el causante y sus beneficiarios (en caso de existir), y de una tasa de descuento. Esta última, para las modalidades de retiro programado y renta temporal, es establecida conjuntamente por la Superintendencia de Pensiones y la CMF, utilizándose para el cálculo y recálculo de los retiros programados y las rentas temporales (depende del retorno anual promedio de los fondos C, D y E, con ponderación del 20%, y de una tasa de interés equivalente derivada de un vector de tasas de interés, con ponderación del 80%). Por su parte, para la modalidad de Renta Vitalicia, cada Compañía de Seguros de Vida establece su propia tasa de interés.

En los últimos años, la tasa de interés a utilizar para el cálculo de los retiros programados y las rentas temporales ha presentado dos modificaciones en su forma de estimación (en diciembre de 2018 y septiembre de 2019), ambas con impactos positivos en su cálculo, ascendiendo en julio de 2020 al 4,32% (la más alta desde 2010). Por otra parte, las tasas de las rentas vitalicias se vinculan principalmente a la inversión de los fondos traspasados a la Compañía de Seguros (además de otros elementos operacionales), asociándose mayormente a instrumentos de renta fija nacional, por lo que considerando las últimas intervenciones de política monetaria, estas tasas mostraron una fuerte tendencia a la baja hasta noviembre de 2019 (nivel histórico más bajo).

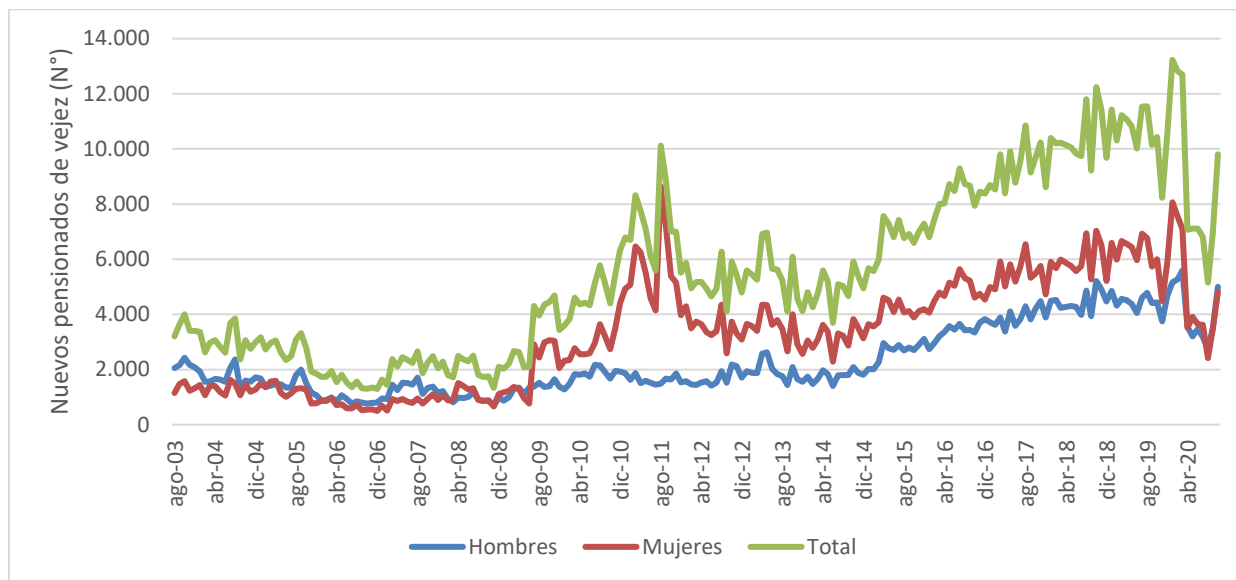
Conforme a lo anterior, en los últimos meses se observa un aumento en la brecha entre ambas tasas de interés (ver Gráfico), lo que generaría incentivos en la selección de la modalidad de pensión, situación que ya se ha visto en las preferencias de los nuevos pensionados de vejez. En efecto, en agosto de 2020 se registró la brecha más alta, con un 2,77% a favor del retiro programado, siendo un factor determinante en la selección de modalidad de pensión.



(\*) Para la Tasa RP del período 2009-2013 se consideró el promedio del vector de tasas. Tasa RV corresponde a la tasa de interés media de las pensiones de vejez contratadas en el mes.  
Fuente: Superintendencia de Pensiones. Elaboración CIEDESS.

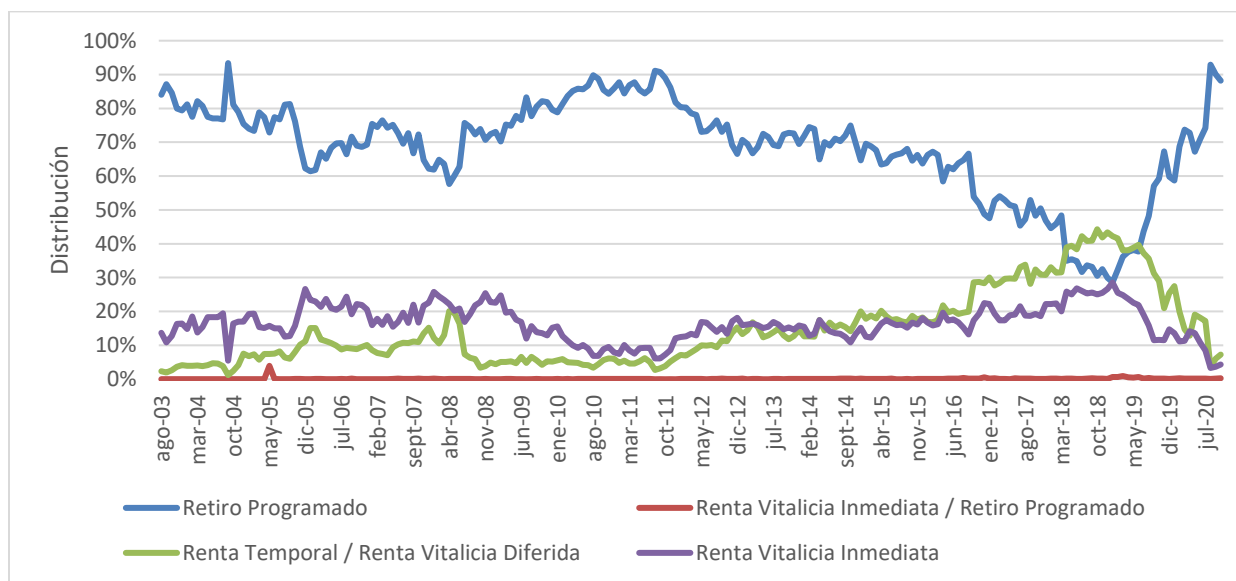
3. ANEXO

**Gráfico N° A1: Evolución mensual de los nuevos pensionados de vejez según sexo (2003-2020)**



Fuente: Superintendencia de Pensiones.  
Elaboración CIEDESS.

**Gráfico N° A2: Evolución de la distribución del número de selecciones de modalidad de retiro suscritas en el mes por pensionados de vejez (2003-2020)**



Fuente: Superintendencia de Pensiones.  
Elaboración CIEDESS.